

I.3.21. Acuerdo 22/CG de 4-10-24 por el que se aprueba la modificación sustancial del MU en Arqueología y Patrimonio.

Elevada a Consejo de Gobierno propuesta de aprobación de modificación sustancial del “Máster Universitario en Arqueología y Patrimonio por la Universidad Autónoma de Madrid”, previa aprobación de dicha propuesta mediante Acuerdo de la Junta de Centro correspondiente, de fecha 30 de septiembre de 2024 y de la Comisión de Estudios de Posgrado de fecha 24 de septiembre de 2024, así como informe favorable de la Comisión delegada de Títulos del Consejo Social de fecha 1 de octubre de 2024, al amparo del artículo 46.2 d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario con relación al art. 55.4 Estatutos UAM y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, este Consejo de Gobierno **ACUERDA** la aprobación de modificación sustancial del “Master Universitario en Arqueología y Patrimonio por la Universidad Autónoma de Madrid”, conforme **ANEXO** que a continuación se inserta.

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Cantoblanco. La Presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo

ANEXO


SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE TÍTULO DE MÁSTER OFICIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación	Máster Universitario en Arqueología y Patrimonio por la Universidad Autónoma de Madrid
Fecha de aprobación en Junta de Centro/s	
Ámbito de conocimiento (solo si el máster no está adaptado todavía):	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	1/11




2. PRESENTACIÓN DEL TÍTULO

El máster tiene el objetivo de formar arqueólogas y arqueólogos capaces de desenvolverse en la actividad investigadora en el ámbito científico y en el ejercicio profesional, con una adecuada conciencia deontológica y pleno dominio de los métodos y las técnicas propios de la disciplina arqueológica más actualizada. Todo ello sobre la base de una sólida formación como historiadores, específicamente expertos en la Historia de la Cultura y en la dimensión patrimonial. También capacita para acceder a los estudios de doctorado, formando especialistas al máximo nivel en todas las áreas temáticas y cronológicas que cubren la Prehistoria y la Arqueología en todo su desarrollo actual. Los egresados adquieren la capacitación para trabajar en las universidades, CSIC, museos e instituciones relacionados con la conservación, estudio y valoración del Patrimonio Arqueológico. El alumnado egresado tiene múltiples opciones de orientación profesional en distintos ámbitos como la investigación científica y la docencia en Universidades públicas y privadas y centros de investigación y el ejercicio libre de la profesión de arqueólogo en el terreno comercial y de gestión del Patrimonio. Además, pueden trabajar en museos e instituciones dedicadas al estudio, revalorización y conservación del Patrimonio Cultural, así como en empresas y organismos oficiales dedicados a la Restauración de los bienes culturales y arqueológicos. Finalmente, pueden trabajar también en el terreno de la difusión científica y del Patrimonio (editoriales, mass media, redes sociales, etc.).

3. JUSTIFICACIÓN

Breve justificación de la modificación sustancial	
<p>La propuesta de modificación del presente Plan de Estudios del Máster en Arqueología y Patrimonio (MAP) responde a la necesidad de actualizar la oferta formativa del título implantado en 2009, que obtuvo una evaluación favorable en el proceso de renovación de la acreditación de 2024.</p>	
<p>La modificación propuesta se sustenta en una triple motivación.</p> <p>(i) Por una parte, atiende a la evolución de las disciplinas y la actualidad científica, así como a la renovación de los marcos teóricos y metodológicos propios de los estudios de arqueología y patrimonio en el ámbito nacional e internacional. El título, que lleva una larga trayectoria y que ha sido evaluado muy positivamente hasta hoy, necesita actualizar algunos contenidos y aspectos formales para responder a la creciente multidisciplinariedad que caracteriza el estudio de las sociedades del pasado y de su cultura material, junto con un indispensable carácter experimental y científico y con una apertura a nuevos temas de estudio que profundizan en las dinámicas sociales de los</p>	

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024	
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	2/11	

grupos humanos prehistóricos e históricos, sin perder los aspectos que han hecho del título un referente en la Comunidad Autónoma de Madrid y a nivel nacional. Asimismo, la actualización de contenidos tiene en cuenta la indispensable necesidad de formación del alumnado en una serie de competencias técnicas que son hoy herramientas imprescindibles para el acceso al mercado laboral en arqueología y estudios patrimoniales y de museos; por ejemplo, la formación en la redacción científico-técnica y en la creación y presentación de proyectos o el uso de algunas herramientas informáticas y digitales actualizadas para el acceso tanto al ámbito académico e investigador como profesional.

(ii) Por otro lado, la modificación es consecuente con la implantación en el curso 2020-2021 de un nuevo Grado en Arqueología ofrecido en la Facultad de Filosofía y Letras UAM. La creación del Grado ha dado lugar a un perfil de estudiantes egresados que en parte han adquirido algunas competencias específicas ofertada originariamente en el máster y que, además, están desarrollado unos intereses parcialmente distintos a los previstos en el diseño inicial del máster. Con la reforma que aquí se propone se quiere adaptar el nuevo plan de estudio para evitar perder matriculaciones del alumnado proveniente de este nuevo grado de la UAM, que encuentra actualmente materias repetidas entre los dos títulos, y ofertar una formación completa y complementaria entre grado y posgrado que atraiga a los alumnos y alumnas que en la UAM están haciendo la formación de grado. Se espera de esta manera poder incrementar la matriculación en nuestro título, que se ha mantenido constante en los últimos cursos y que podría aumentar con los egresados del nuevo Grado en Arqueología.

(iii) Finalmente, la tercera motivación para abordar esta reforma reside en la necesidad de adaptar la estructura del título a la normativa de baja ocupación de asignaturas, que ha ido cambiando a lo largo de los años, y que penaliza hoy en día un título con una oferta tan alta de asignaturas optativas; y adaptarla a la demanda tanto del alumnado como del propio mercado laboral, reorganizando las materias de una manera más simple respecto a la compleja repartición entre 6 módulos que actualmente presenta el máster.

La consideración de estos puntos nos ha invitado a abordar una modificación con el fin de implementar la calidad de un máster que garantiza una formación/profundización en los distintos ámbitos que conciernen a la Arqueología y gestión del Patrimonio, creando un diseño que mantiene la calidad de la formación de carácter práctico y la amplia diversidad temática que siempre han sido elementos distintivos del título y que hacen de él un referente a nivel regional y nacional, como demuestra la diversidad de los perfiles de estudiantes que se matriculan en él (tanto por universidad de procedencia como por área de especialización - Historia, Arqueología, Bienes Culturales, Conservación etc.-) como los aspectos que siempre han sido destacados positivamente en las evaluaciones del título. A lo largo de dicho proceso, hemos considerado pertinente mantener un tronco común de asignaturas y separar algunas materias que conformarían dos itinerarios: (i) Investigación y Práctica en Arqueología y (ii) Gestión y Conservación del Patrimonio. Los dos itinerarios incluyen tanto asignaturas obligatorias como un limitado número de optativas que permiten formarse en materias básicas y profundizar en aspectos

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	3/11



metodológicos específicos, así como adquirir herramientas técnicas estrictamente relacionadas con las actuales competencias digitales, analíticas y arqueométricas que son indispensables en el ejercicio de la arqueología hoy en día en todas sus diferentes ramas. Ambos itinerarios dan acceso a los estudios de doctorado y al ámbito de investigación en Arqueología y Patrimonio, así como al ámbito profesional. En esta actualización de contenidos, hemos considerado pertinente reorganizar las materias para delinear de manera más clara el perfil de egresados respondiendo así a la creciente demanda de especialización de la disciplina. Nos ha parecido fundamental adecuar el plan de estudios para dar al alumnado una formación completa en ámbito que son hoy tan fundamentales como la transmisión del conocimiento a la sociedad, la ciencia abierta, y la redacción científico-técnica internacional, así como mantener el perfil académico distintivo del título, con respecto al resto de la oferta de posgrado de la Comunidad de Madrid y nacional: el estudio multidisciplinar de los materiales arqueológicos, la lectura e interpretación de los contextos arqueológicos, la construcción de un marco teórico sólido de referencia y una clara vocación experimental. Consideramos que su modalidad presencial es otro de los elementos que han de ser mantenidos en este título, ya que garantiza una excelente profundización en ámbito experimental y estudios de casos prácticos.

El plan de estudios que se presenta es novedoso en muchos aspectos en el panorama de la oferta de posgrado local y nacional. Además de las asignaturas de 5 y 10 créditos ECTS, que forman en aspectos básicos, incluye también asignaturas de 2,5 créditos ECTS de carácter profesionalizante o que profundizan en aspectos metodológicos específicos que se aplican en diferentes asignaturas, o que permiten dominar una serie de herramientas técnicas (uso de software y aplicaciones informáticas específicas, manejo de diferentes tecnologías, o competencias en la redacción y comunicación técnico-científica) y potencia la formación práctica en diferentes técnicas de laboratorios. Todo esto es posible gracias a la diversidad y riqueza de competencias y especializaciones del profesorado, así como a la excelente infraestructura del Departamento de Prehistoria y Arqueología, única a nivel regional y nacional. El máster pone a disposición del alumnado un elenco de profesoras y profesores especialistas en todos los periodos (desde el Paleolítico inferior hasta la Arqueología Contemporánea), materiales (cerámica, piedra, metal, vidrio) y disciplinas (estudios del territorio, excavación, prospección, restauración, arqueometría, arqueología forense, arqueobiología, etc.) que forman parte de la Arqueología actual. Además, les facilita una infraestructura excepcional de laboratorios con equipamientos específicos a su disposición para realizar las diferentes tareas de formación y profundización en las técnicas de análisis, estudio e investigación en las clases, así como para el desarrollo de su proyecto de investigación de TFM. Los laboratorios del departamento incluyen:

- YAS-Yacimiento Arqueológico Simulado, un espacio en el campus UAM de Cantoblanco que permite profundizar en las diferentes técnicas y metodologías del trabajo de campo arqueológico;
- Laboratorio Docente, que dispone de varios espacios de trabajo, estudio fotográfico, herramientas para estudio 3D de objetos;

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	4/11



- Laboratorio de Microscopía, en el que el alumnado tiene a disposición lupas binoculares y microscopios;
 - Laboratorio de Arqueología Forense, para profundizar en diferentes técnicas analítica arqueobiológicas y en la identificación, investigación y recupero de restos humanos;
 - Laboratorio de Arqueología Experimental, para la creación y desarrollo de protocolos experimentales; investigación de las tecnologías pasadas; reproducción de artefactos utilizando técnicas y métodos antiguos para investigar las producciones prehistórica e histórica, identificar los objetos arqueológicos realizados por jóvenes aprendices, o crear colecciones para diferentes actividades en ámbito de Arqueología Pública, educación, divulgación o para la creación de espacios y recorrido museales;
 - La colaboración con el SECYR-UAM Servicio de conservación, restauración y estudios científicos del Patrimonio Arqueológico, para la caracterización químico-física y la restauración de los materiales arqueológicos y bienes artísticos y culturales.
- Finalmente, el Departamento de Prehistoria y Arqueología en el que se imparte el título pone a disposición del alumnado:
- la Colección de Arqueozoología, para la identificación y estudio de restos animales encontrados en contextos arqueológicos;
 - la Colección Charo Lucas, compuesta por numerosos restos arqueológicos que permiten a los estudiantes profundizar en la descripción técnica y el estudio de la cultura material;
 - una rica Colección Experimental de artefactos líticos, orgánicos, cerámicos y metálicos de la Prehistoria y los diferentes periodos históricos;
 - y una Colección Numismática.

De lo anterior se desprende que el diseño del programa que planteamos para su modificación permite adquirir competencias en distintas áreas del estudio y conservación del pasado adquiriendo los conocimientos teóricos que permiten una interpretación histórica del dato arqueológico y profundizando en competencia técnicas específicas, que son hoy imprescindibles en la disciplina arqueológica. Todo esto desde el incremento y la actualización de las nuevas metodologías docentes.

La modificación que se propone ha tenido muy en cuenta los informes anuales de seguimiento interno, así como las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación y las conclusiones que han podido extraerse de las reflexiones y debates realizados con el equipo docente durante los últimos años. Asimismo, se han tenido muy en cuenta las encuestas y sugerencias de los estudiantes que se han ido recolectando en los años anteriores específicamente para generar el debate que ha llevado a la Comisión de Máster y al Departamento de Prehistoria y Arqueología a presentar esta propuesta.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Descripción detallada de todos los aspectos del plan de estudios que vayan a ser modificados

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	5/11



1) Actualización a un máster que define más claramente los perfiles egresados integrando dos itinerarios que reflejan los ámbitos principales de especialización en la arqueología moderna:

(i) "investigación y práctica en Arqueología" y (ii) "gestión y conservación del Patrimonio"


La estructura anterior presentaba las asignaturas divididas en 6 módulos y obligaba a los estudiantes a matricular un porcentaje específico de créditos de cada módulo. Esta flexibilidad, que ha sido muy positiva en los años anteriores, dificulta hoy la formación específica que requiere el actual mundo laboral. En este aspecto, hemos tenido en cuenta las encuestas de los estudiantes que hemos ido recolectando en los años pasados para satisfacer las necesidades del alumnado en el diseño del título.

Los cambios de la disciplina en estos 15 años de vida del máster requieren hoy ofrecer unas competencias técnicas y específicas que se diferencian de manera más marcada que hace una década entre la Arqueología de campo y laboratorio y el estudio y puesta en valor del Patrimonio. Esta necesidad se ha visto también por el marcado interés por parte de los estudiantes y por las encuestas que hemos recibido en los últimos años. Esta dualidad refleja la diversidad de perfiles que atrae el máster. Con los cambios que se proponen el alumnado podrá profundizar de manera más actualizada y coherente en la respectiva área de especialización y en las tecnologías avanzadas que se utilizan en la arqueología moderna, tanto en ámbito de investigación como en ámbito profesional, en estudios de museos, en el trabajo de campo, o en el análisis de la cultura material. Asimismo, la reorganización que se propone de las asignaturas permitirá ofertar al alumnado un programa de estudio orientado desde el principio al desarrollo del proyecto de TFM. Esto se ha hecho teniendo en cuenta la preocupación de los estudiantes expresada reiteradamente en estos años, así como una medida para reducir la tasa de estudiantes con segunda matrícula. En el plan de estudios que se propone el TFM tiene una estructura de tipo artículo científico, más acorde a las competencias requeridas hoy en día en los ámbitos del título. Asimismo, la reorganización de las asignaturas y de la carga de trabajo permite que el alumnado empiece desde el inicio del curso a trabajar sobre la investigación de su proyecto de TFM. El Plan de Estudios se ha diseñado teniendo en cuenta no solo las competencias específicas y avanzada de los dos itinerarios, sino también manteniendo una serie de materias comunes según el diseño originario del título. Finalmente, la reorganización del Plan de Estudio se hacía necesaria para reducir la optatividad. En los últimos años el máster ha sufrido por tener varias asignaturas en baja ocupación, debido a la excesiva optatividad y flexibilidad de la oferta formativa. La reorganización que se propone garantiza la oportuna formación/profundización del alumnado respetando sus necesidades específicas según el ámbito de especialización escogido. Los dos itinerarios presentan algunas diferencias en el número de créditos ECTS obligatorios y optativos para responder de la manera oportuna a las especificidades de los dos ámbitos.

2) Reducción de la optatividad

Se ha compactado la oferta de optativas, teniendo en cuenta las asignaturas que efectivamente se han venido impartiendo en los últimos años y las demandas actuales del estudiantado según el nuevo diseño de las titulaciones de grado. En este sentido cabe subrayar que se ha mantenido un equilibrio en lo que a las especialidades y líneas de trabajo se refiere, reduciéndose la oferta en la formación de carácter histórico-cultural de las diferentes etapas del pasado (Arqueología Prehistórica, Arqueología Protohistórica, Arqueología Romana, Arqueología Medieval etc.), ya que

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	6/11



la formación en estos ámbitos se adquiere hoy en el Grado, y manteniendo una oferta que permite profundizar en metodologías y técnicas analíticas avanzadas específicas dentro de las especializaciones históricas-culturales (Arqueología espacial, Arqueología de la muerte, adaptaciones a cambios climáticos, etc.) o del estudio patrimonial (Patrimonio biológico en Museos, Diseño de exposiciones y comisariado, etc.).

3) Actualización de los contenidos

Hemos revisado la presencia y los contenidos de las asignaturas para evitar solapamientos con las asignaturas que se imparten en el nuevo Grado en Arqueología UAM. A la luz de los cambios a los que hemos aludido en la justificación de la modificación, hemos modificado los títulos y los contenidos de algunas asignaturas para garantizar la coordinación interna entre asignaturas de la misma rama, evitando la duplicación de contenidos, y para actualizar el contenido respondiendo a los cambios que ha tenido la Arqueología y el Estudio del Patrimonio en la última década. Asimismo, hemos introducido una serie de asignaturas de 2,5 créditos ECTS. Se trata de asignaturas que permiten actualizar una serie de conocimientos técnicos, competencias profesionalizantes, o profundizar en el manejo de tecnologías analíticas avanzadas o en aspectos metodológicos específicos que el alumnado aplicará a través de estudios de caso en las asignaturas optativas. Este diseño egresará individuos capaces de abordar el estudio y la musealización de diferentes contextos aplicando los marcos teóricos y las metodologías específicas más actualizadas y novedosas, con un claro enfoque multidisciplinar.

Hemos mantenido las prácticas en yacimientos arqueológicos e incluido prácticas profesionalizantes en ámbito museal, que no se contemplaban en el anterior plan de estudio. Desde la Coordinación del Máster, y en colaboración con el Departamento de Prehistoria y Arqueología, estamos realizando esfuerzos para potenciar la colaboración con instituciones como el Museo Arqueológico Nacional o el Museo de San Isidro – Los Orígenes de Madrid entre otros, y activar nuevas colaboraciones con instituciones en la Comunidad de Madrid propiciando que la formación de nuestros estudiantes se vea complementada con una orientación más amplia para su inserción dentro del mercado laboral.

4) Modificación de la secuenciación de las asignaturas en semestres con vistas a equilibrar los contenidos.

Se han tenido particularmente en cuenta los comentarios del alumnado y los problemas de carga de trabajo que se han ido detectando a lo largo de los años. Asimismo, las actualizaciones en los contenidos de las asignaturas y los créditos ECTS asignados a cada una ha permitido organizar de manera más lógica las diferentes materias, que están ahora mejor coordinadas entre sí y garantizan el desarrollo de la investigación del TFM a lo largo de todo el curso. Finalmente, la creación de asignaturas de carácter técnico y profesionalizantes, que permiten profundizar en herramientas específicas actualizadas que se aplican en diferentes ámbitos de la arqueología moderna, previene la repetición de contenido entre las asignaturas.

5) Organización de las asignaturas

Hemos organizado las asignaturas separando las competencias que son básicas para trabajar o investigar tanto en ámbito arqueológico como patrimonial y las competencias específicas de cada ámbito. Esto da claridad al plan de estudios y garantiza la necesaria flexibilidad dentro de cada

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	7/11



itinerario para que el alumnado construya su formación según sus intereses específicos y adquiera las competencias en la formación teórica y en la aplicación de específicas metodologías a casos estudios concretos.

6) El título se mantiene con duración de un año, correspondiente a 60 ECTS.

7) El número de plazas del máster se reduce a 30.

ESTRUCTURA DEL MÁSTER:

En el Plan de Estudio que se presenta en esta solicitud se ofertan 35 créditos ECTS obligatorios para los estudiantes de ambos itinerarios. De estos, 25 ECTS corresponden a asignaturas entre las que se incluyen las prácticas en excavación arqueológica; los enfoques teóricos y las perspectivas de género que permiten interpretar el registro arqueológico con miradas nuevas y menos sesgadas; el estudio multidisciplinar para comprender las tecnologías del pasado; y la redacción y presentación de artículos científicos (no se trata solo de adquirir competencias técnicas indispensables hoy en día. Esta asignatura da al alumnado las herramientas necesarias para ir diseñando su Trabajo de Fin de Máster que, en el nuevo Plan de Estudios, tendrá la estructura de un artículo científico). Los otros 10 créditos ECTS corresponden al TFM. Además, los estudiantes de los dos itinerarios pueden elegir 5 créditos ECTS entre los que se ofertan de asignaturas optativas comunes para adquirir un conocimiento actualizado en el uso de herramientas técnicas avanzadas necesarias en el desempeño de la arqueología moderna, tanto en el ámbito académicos de investigación como nel mundo profesional (Conservación y Restauración; Comunicación y Divulgación Ética; Base de datos, FAIR, Ciencia Abierta y Datos Cuantitativos; y Representación Gráfica del Patrimonio Arqueológico).

A estas asignaturas del tronco común se suman una serie de asignaturas obligatorias y un número limitado de optativas que son específicas para cada itinerario. En el itinerario **“Investigación y Práctica en Arqueología”** se ofertan 12,5 créditos ECTS obligatorios que incluyen prácticas en laboratorio, arqueología del paisaje (en la que el alumnado aprende a aplicar metodologías SIG) y aspectos metodológicos específicos de la arqueobiología. En este itinerario, los estudiantes aplicarán las competencias y conocimientos aprendido en las asignaturas obligatorias al estudio de casos que se proponen en las asignaturas optativas (como, por ejemplo, arqueología de la muerte, arqueología forense, arqueozoología, o el estudio de las adaptaciones a los cambios climáticos en el pasado). Esta estructura permite evitar solapamientos de contenidos entre las asignaturas del itinerario y garantiza la formación necesaria para que el alumnado pueda profundizar en los contenidos de las asignaturas. En el itinerario **“Gestión y Conservación del Patrimonio”** se ofertan 15 créditos ECTS obligatorios que incluyen Museología y Museografía; Modelos de gestión documental en museos; SIG para la gestión y planificación del patrimonio arqueológico; y Legislación, políticas culturales y patrimonio. Los restantes créditos corresponden a asignaturas

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	8/11



optativas que incluyen el diseño de proyectos y exposiciones y la formación en diferentes ámbitos de estudios museales.

En lo que a los contenidos respecta, se mantienen varias de las asignaturas presentes en el anterior plan de estudios, tanto obligatorias como optativas. Algunas de estas se modifican en el título y parte de los contenidos (por ejemplo, la anterior asignatura “Nuevas Tendencias en Prehistoria y Arqueología” se mantiene como obligatoria y se renombra “Enfoques teóricos en Arqueología: discurso e interpretación”) y otras pasan de ser optativas a tener un carácter obligatorio (como por ejemplo, “Arqueología de Género” (renombrada en esta propuesta “Perspectiva de Género en Estudios Arqueológicos”), la asignatura “SIG y análisis del territorio” (ahora renombrada “Arqueología del territorio y del paisaje”), o “Prácticas en técnicas de Laboratorio” (que pasaría a llamarse “Laboratorio Arqueológico: Técnicas, muestreo y Procedimientos”). Con los cambios que se proponen se consigue una mayor coherencia con lo que hoy en día se exige en ámbito profesional y de investigación en Arqueología y Patrimonio, especialmente en una perspectiva internacional o teniendo en cuenta las competencias requeridas a quien quiera opositar como personal técnico de museos. Asimismo, se garantiza la adquisición de competencias técnicas avanzadas e indispensables tanto en el ámbito de investigación como profesional: por ejemplo, el procesamiento de datos cuantitativos, la comunicación y divulgación ética o el análisis multidisciplinar de las tecnologías del pasado. Respecto a este último ámbito de estudio, la asignatura del anterior Plan de Estudios ponía énfasis en el estudio tipológico y morfológico de los artefactos (“Estudio Tipológico de Materiales Arqueológicos”). Aunque se trata de un enfoque importante en arqueología, los conocimientos tipológicos son más bien propios de un grado mientras que en una fase de profundización posgrado es hoy necesario centrarse en el estudio tecnológico que incluye la caracterización de los materiales, la identificación de las secuencias de producción y el análisis de los aspectos sociales de la tecnología. Por tanto, la asignatura se ha modificado en “Arqueología de los procesos tecnológicos”.

Esta nueva propuesta se ha diseñado teniendo en cuenta por una parte las sugerencias y necesidades expresadas por los estudiantes en los años anteriores a través de encuestas específicas (además, la delegada de estudiantes ha participado de manera activa a todas las reuniones de la Comisión del Máster finalizadas a la redacción de la reforma del título), y considerando la actual oferta formativa de másteres similares en España. La propuesta que se presenta es novedosa tanto por su carácter experimental y metodológico, por la inclusión de asignaturas histórico-culturales en las que se pone al centro un tema o área de estudio (por ejemplo, la muerte y la religiosidad, o la relación entre seres humanos y medioambiente) y se aborda con los estudiantes a través del análisis de casos de estudios de diferentes contextos arqueológicos.

En resumen, la nueva estructura del Máster en Arqueología y Patrimonio UAM quedaría como sigue:

Máster en Arqueología y Patrimonio	
Tipo de materia	ECTS

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	9/11




Obligatorias comunes		25	
Optativas comunes		5	
Itinerario "Investigación y práctica en Arqueología"		Itinerario "Gestión y conservación del Patrimonio"	
Obligatorias	12,5	Obligatorias	15
Optativas	7,5	Optativas	5
TFM		10	

30 créditos ECTS en cada semestre

RESUMEN ASIGNATURAS

CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	SEMESTRE
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS COMUNES (25 ECTS)	Arqueología de Campo: Técnicas, Prácticas	10	2
	Enfoques teóricos en Arqueología: discurso e interpretación	5	1
	Arqueología de los procesos tecnológicos	5	1
	Perspectiva de Género en Estudios Arqueológicos	2,5	1
	Elaboración y presentación de artículos científicos y proyectos	2,5	1
ASIGNATURAS OPTATIVAS COMUNES (ELEGIR 5 ECTS)	Conservación y Restauración	2,5	2
	Comunicación y Divulgación ética	2,5	2
	Bases de Datos, FAIR, Ciencia Abierta y datos cuantitativos	2,5	1
	Representación gráfica del patrimonio arqueológico	2,5	1
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Itinerario "Investigación y prácticas en Arqueología" (12,5 ECTS)	Laboratorio Arqueológico: Técnicas, muestreo y Procedimientos	5	1
	Arqueología del territorio y del paisaje	5	2
	Arqueobiología	2,5	1
ASIGNATURAS OPTATIVAS Itinerario "Investigación y prácticas en Arqueología"	Arqueozoología	2,5	1
	Arqueología de la muerte, el ritual y la religiosidad	2,5	2
	Arqueología espacial del yacimiento	2,5	1

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	10/11



(ELEGIR 7,5 ECTS)	Arqueología de la Arquitectura	2,5	1
	Arqueología Forense	2,5	2
	Arqueología del Conflicto	2,5	2
	Arqueología y materialidad de la Escritura	2,5	1
	Cambio climático y Arqueología	2,5	1
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Itinerario	Museología y Museografía	5	2
	Modelos de gestión documental en museos (Base de datos)	2,5	2
“Gestión y Conservación del Patrimonio” (15 ECTS)	SIG para la gestión y planificación del patrimonio arqueológico	2,5	1
	Legislación, políticas culturales y patrimonio	5	1
ASIGNATURAS OPTATIVAS Itinerario “Gestión y Conservación del Patrimonio” (ELEGIR 5 ECTS)	Prácticas en museos	5	2
	Patrimonio biológico en Museos	2,5	2
	Museos y educación patrimonial	2,5	1
	Diseño de exposiciones y comisariado	2,5	1
	Diseño de proyectos de conservación y control de riesgos	2,5	1
TFM (10 ECTS)	TFM	10	2

4. IMPLANTACIÓN

Cronograma de implantación del título					
Curso de inicio:	2025-2026				
Cronograma (si procede):	2º curso		3º curso		4º curso

Código Seguro De Verificación	6331-5833-6F47P6676-6341	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	Sello Electronico de Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6331-5833-6F47P6676-6341	Página	11/11

